



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Juli, 08 de abril de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N°0020-2021-GRP-GRDS-DREP-UGELCH-J/AGP

SEÑOR(A) : DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

**ASUNTO : ASISTENCIA TÉCNICA A DIRECTIVOS DE LAS IIEE “HABILITADAS”
ETAPA I SOBRE LAS CONSIDERACIONES DE GESTIÓN PARA EL
RETORNO A LA PRESENCIALIDAD**

REFERENCIA : RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 121-2021-MINEDU

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial saludo y comunicar a través del presente que, el Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Chucuito, tiene programado la realización de la asistencia técnica virtual sobre las **CONSIDERACIONES DE GESTIÓN PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD EN LA ETAPA I**, dispuesto mediante Resolución Ministerial N° 121-2021-MINEDU, para lo cual su asistencia es obligatoria. El mencionado evento se llevará a cabo el día martes 13 de abril desde las 9:00 a 12:00 horas. El enlace de la sala de reunión se remitirá oportunamente mediante correo electrónico y Whatsapp.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle a usted mi estima personal.

Atentamente,



Jose Gabriel Vizcarra Pajardo
Me. José Gabriel Vizcarra Pajardo
DIRECTOR
UGEL CHUCUITO - JULI